

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 960-91

CELEBRADA EL 04 DE NOVIEMBRE, 1991.

SESIÓN 960-91

04 DE NOVIEMBRE DE 1991

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce nota APROUNED-91-136, suscrita por la Sra. Emma Tuk, Secretaria de la Asociación de Profesionales de la UNED, en la que solicita prórroga hasta el 11 de noviembre para hacer las observaciones al Reglamento de Dedicación Exclusiva. Al respecto, se acuerda remitir dicha nota a la Comisión de Asuntos Administrativos. ACUERDO FIRME

SESIÓN 960-91

04 DE NOVIEMBRE DE 1991

ARTICULO III, inciso 2)

Conocida la nota APROUNED-91-137, suscrita por la Sra. Emma Tuk, Secretaria de la Asociación de Profesionales de la UNED, en la que solicita no ratificar el Reglamento de Contratación de Pensionados, se acuerda comunicarle que este Reglamento todavía no ha sido aprobado en firme.

Asimismo, se le informa que dicho Reglamento está en consulta en la Dirección de Docencia. Además este Consejo conocerá, con gusto, las observaciones que la APROUNED le haga llegar. ACUERDO FIRME

SESIÓN 960-91

04 DE NOVIEMBRE DE 1991

ARTICULO IV, inciso 2)

En atención a la solicitud de la Dra. Marina Volio, referente al pago de aumento a los pensionados, se acuerda solicitar a la Administración certificar el aumento salarial otorgado a todos los funcionarios, a partir de julio del presente año, para los efectos que le convenga a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional. ACUERDO FIRME

SESIÓN 960-91

04 DE NOVIEMBRE DE 1991

ARTICULO V, inciso 1)

Se aprueba un incremento de los aranceles de matrícula de un 23%, a partir del PAC-92-1.

Asimismo, se solicita a la Administración que el costo de aranceles se redondee a la decena más cercana. ACUERDO FIRME

SESIÓN 960-91

04 DE NOVIEMBRE DE 1991

ARTICULO V, inciso 2)

Se conoce nota VE-191-91, suscrita por el Lic. Carlos Hernández, Vicerrector Ejecutivo, en la que le comunica al Sr. Rector que a partir del 25 de noviembre de 1991, se acogerá al Art. 93 del Estatuto de Personal, y se acuerda aceptar dicha solicitud.

Asimismo, este Consejo le expresa su agradecimiento por la labor realizada, tanto en la Vicerrectoría Ejecutiva, como en la Oficina de Registro. ACUERDO FIRME

SESIÓN 960-91

04 DE NOVIEMBRE DE 1991

ARTICULO V, inciso 3)

En atención a la solicitud del Sr. Luis Paulino Vargas, se acuerda solicitar a la Administración que envíe una aclaración a la Asociación de Funcionarios Administrativos, en el sentido de que dicha Asociación no tiene representante en el Consejo Asesor de Becas, según el Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento. ACUERDO FIRME

SESIÓN 960-91

04 DE NOVIEMBRE DE 1991

ARTICULO V, inciso 4)

Conocido el acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sesión 171-91, Art. II, se acuerda autorizar el pago de pasajes San José-México-Colima-México-San José, así como el pago de 11 días de viáticos y los gastos de inscripción por un monto de \$34, a la Sra. Deyanira Quesada Mora, quien participará en el V Coloquio sobre Automatización de Bibliotecas Universitarias, que se llevará a cabo en la ciudad de México, del 12 al 22 de noviembre del presente año. ACUERDO FIRME

SESIÓN 960-91

04 DE NOVIEMBRE DE 1991

ARTICULO V, inciso 5)

Conocido el acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sesión 171-91, se acuerda autorizar el pago de pasajes San José-México-Guadalajara-México-San José y 4 días de viáticos, a la Licda. Alejandra Cruz, quien asistirá a la III Feria Internacional del Libro que se celebrará en la ciudad de México, del 23 al 27 de noviembre de 1991. ACUERDO FIRME.